



CONSEJO CIUDADANO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
CCSMPCDMX/01-ORD-Virtual/030223
3 de febrero de 2023

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del tres de febrero de dos mil veintitrés, con el propósito de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad De México. Se reunieron de forma virtual. -----

- 1.- Luisa Cantú Ríos, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México; -----
- 2.- Jorge Armando Rocha Gutiérrez, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México; -----
- 3.- Álvaro Cueva Cantú, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México; -----
- 4.- José García Hernández, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----
- 5.- Luisa Iglesias Arvide, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----
- 6.- Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México -----

La Presidencia Buena tarde. Agradecemos la asistencia de todas las personas convocadas, les doy la bienvenida a la primera sesión de este año, les deseamos mucho éxito en todas sus actividades. Nos acompaña, el Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, la Directora de Planeación, Seguimiento y Difusión, Antonia Nájera Pérez y el colaborador del Servicio de Medios Públicos, Diego Mejía Velázquez que nos presentarán dos temas que abordaremos hoy. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -----

La Presidencia Iniciamos esta sesión con el pase lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum. Solicito a la Secretaría Técnica que mencione los nombres de las y los integrantes y sean tan amables de mencionar presente al escuchar su nombre. -----

La Secretaría Técnica buena tarde, les deseo lo mejor en este 2023, Por instrucciones de la Presidencia, solicito sean tan amables de encender su micrófono y cámara, así como mencionar presente al escuchar su nombre: -----

ASISTENCIA 03 DE FEBRERO 2023		
NOMBRE DE LOS MIEMBROS	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
Luisa Cantú Ríos	si	
Jorge Armando Rocha Gutiérrez	si	
Álvaro Cueva Cantú	si	
José García Hernández	si	
Luisa Iglesias Arvide	si	



Informo a la Presidencia que existe quórum legal para la celebración de esta sesión, con cinco asistencias y cero inasistencias -----

La Presidencia teniendo el quorum necesario y siendo las dieciocho horas con doce minutos del día tres de febrero del año dos mil veintitrés, se declara instalada y abiertos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----

La Presidencia continuamos con la aprobación del Orden del Día, para lo que solicitamos obviar la lectura, ya que se hizo llegar junto con el oficio de invitación, pueden revisarla en sus carpetas electrónicas y la proyección, en este momento. Solicito a la Secretaría Técnica por favor someta a votación su aprobación. -----

La Secretaría Técnica, Someto a consideración de las personas integrantes de este Consejo Ciudadano, la aprobación del orden del día. -----

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado. -----

Informo a la presidencia que el Orden del día ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

La Presidencia, aprobado el Orden del Día, procedo a dar lectura al acuerdo: -----

ACC-001-02/2023 -----

El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México aprueba que su Primera Sesión Ordinaria 2023 se lleve a cabo conforme al Orden del día aprobado que consta de siete puntos. -----

3.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SMPCDMX.-----

La Presidencia señaló siguiendo el orden del día, abordaremos el punto número 3, la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. Solicito obviar la lectura, ya que se hizo llegar junto con el oficio de invitación, pueden revisarla en sus carpetas electrónicas y se envió por correo electrónico previamente. -----

Por favor, Secretaria Técnica, podría consultar a las personas integrantes su aprobación. -----

La Secretaría Técnica señaló quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado obviar la lectura del acta. -----

Aprobada, procedo a consultar si se aprueba el texto del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Ciudadano: -----

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobada el acta. -----

Informo que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Ciudadano ha sido aprobada, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----



Se somete a su consideración el siguiente acuerdo: -----

ACC-002-02/2023 -----

El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y se procede a su firma por las personas integrantes. -----

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado el acuerdo leído. -----

Informo que el acuerdo ACC-002-02/2023 del Consejo Ciudadano han sido aprobadas, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.-----

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

La Presidencia señaló para abordar el siguiente punto del orden del día, le solicitamos a la Directora de Planeación, Seguimiento y Difusión del Servicio de Medios Públicos realice la presentación para aprobación de la propuesta de ejercicios de participación ciudadana para la integración del Programa Institucional del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.---

En uso de la voz Antonia Nájera Pérez, Directora de Planeación, Seguimiento y Difusión del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México señaló buenas tardes estamos en una etapa importante para el Servicio de Medios Públicos ya que vamos a integrar uno de los instrumentos más importantes en términos administrativos y políticos para nuestra Entidad y el valor de nuestro Programa Institucional reside en la participación de las Audiencias, de Ustedes y próximamente de la Ciudadanía de la Ciudad de México. -----

El Programa Institucional del Servicio de Medios Públicos es un Instrumento de Planificación de Mediano Plazo, además de los planes anuales de actividades que también se han presentado ya, se presentó un primer plan el año pasado al Órgano de Gobierno, está considerado que contemple el plazo de 2019 a 2024, que en marque el proyecto de Gobierno en ese marco, este Instrumento con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, Constitución Política de la Ciudad de México, Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, ¿por qué se está haciendo hasta este momento? los Lineamientos para la Formulación de Programas Sectoriales Especiales e Institucionales, fueron emitidos en octubre de 2022, desde ahí se empezaron a realizar las primeras gestiones hasta llegar a la aprobación del inicio de actividades de este Programa Institucional por el Órgano de Gobierno el 13 de diciembre de 2022, se presentó un cronograma que describe distintas fases con tiempos establecidos y actividades que se realizarán para la integración del documento. -----

Fases y Actividades de Integración del Programa Institucional: -----

El Inicio de Actividades comprendió la Planificación de Actividades que se desarrollarían, así como las gestiones con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. -----

¿Por qué está involucrada la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México porque en orden de desagregación esta el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno y de ahí cada una de las Secretarías tiene que generar un Programa Sectorial, cada una de las Secretarías es un sector de política pública, en el caso de nosotros que somos una Entidad



y somos Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, sectorizado a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, entonces no generamos programas sectoriales, sino Programas Institucionales anclados al Sectorial de Cultura, estuvimos hablando en este inicio de gestiones con el Instituto de Planeación de la Ciudad de México y por recomendación de ellos, vamos a estar trabajando en un Programa Institucional que independientemente de que la Secretaría de Cultura saque su sectorial o no, queremos sacarlo nosotros porque tiene mucho valor sobre todo político, porque define el cambio de paradigma de la creación de contenidos, del cómo se hace la televisión pública en la Ciudad de México, aun cuando no llegue a generarse un Programa Sectorial en la Secretaría de Cultura ustedes pueden sacar su Programa Institucional siempre y cuando se alinee a la política central del Gobierno de la Ciudad que es el Programa General de Gobierno, al Programa de Gobierno de la Ciudad de México, y a cualquier otra política específica si llegara a ver en términos audiovisuales o de comunicación, ya sabe la Secretaría de Cultura que estaremos trabajando en ello. -----

La etapa de Formulación y la de Participación Ciudadana corren en paralelo, que implica la Formulación, la alineación estratégica es saber que tenemos que hacer por normatividad; la integración de un diagnóstico en la cual se define las principales problemáticas públicas a resolver y que son de nuestra competencia; la formulación sobre todo de estrategias y metas y el diseño de indicadores, la integración de líneas bases y en general el mecanismo de evaluación del Programa Institucional. -----

La Participación Ciudadana implica el desarrollo de ejercicios de participación ciudadana con las Audiencias y el Consejo Ciudadano, cuando esté aprobado por la Dirección General, el visto bueno del Instituto de Planeación y el visto bueno Órgano de Gobierno, este documento se somete a consulta pública por un mes y es posible que toda la ciudadanía pueda hacer sus recomendaciones o sugerencias, nosotros tenemos que atender esas recomendaciones, actualizar, generar una versión final que se apruebe por el Órgano de Gobierno, que se dictamina por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, después se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y se difundirá en los canales institucionales de Capital 21. -----

En uso de la voz **Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México** señaló los ponemos en contexto porque el Consejo es un mecanismo de Participación Ciudadana dejar constancia pues un medio público tiene esta normativa. -----

De acuerdo con la Ley de Planeación Local, se considera como Mecanismo de Participación Ciudadana ponerlo en Consulta Pública en la plataforma llamada Plaza Pública por 30 días, por recomendación del Instituto de Planeación, nos comentan que les llamemos a los ejercicios que vayamos a llevar con el Consejo y con las Audiencias no mecanismos sino ejercicios, aun cuando el Consejo Ciudadano es un Mecanismo de Participación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, un poco para entender porque el acuerdo va a decir que se aprueban o no se aprueban los ejercicios de Participación Ciudadana. -----

Estos ejercicios de Participación Ciudadana serán a diferencia de la Consulta Pública que va a ser Coordinada por la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, este va estar gestionado y coordinado desde la Dirección de Planeación, Seguimiento y Difusión del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

Que se va a conseguir con la Participación Ciudadana, identificar los intereses de las Audiencias del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, las propuestas que el Consejo Ciudadano nos van a poder aportar para fortalecer nuestro diagnóstico y definir nuestros ejes de actuación



como medio de comunicación y como Ente Público todo esto tendrá que ajustarse a los principios de ética, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas, al final la idea es tener un instrumento de calidad y que dé cuenta de lo que el Servicio de Medios Públicos terminará por hacer y de la transformación que buscamos generar en la población de la Ciudad de México a partir de nuestra labor que al final va a ser brindar contenidos audiovisuales desde una perspectiva cada vez más pública, ciudadana, democrática, diversa y plural. -----

Tenemos dos ejercicios uno con las Audiencias y otro con el Consejo Ciudadano, el de la audiencias tiene el objetivo de identificar las expectativas, intereses y necesidades de las audiencias de Capital 21 respecto a la oferta audiovisual de la televisión pública en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México, el Instrumento que estamos pensando es la encuesta a través de un formulario digital, previa revisión y validación de la Defensora de Audiencias, previo diseño de Capital 21, se le hará llegar para que también nos formule recomendaciones y pasarla al formulario digital, además buscaremos que no solo valide la encuesta en sí, sino los mecanismos de difusión para tratar y buscar siempre la mayor accesibilidad a nuestras Audiencias. -----

Por eso estamos buscando que la propuesta del llenado de este formulario, se proponga por nuestra televisión y por redes sociales y se generen todos los mecanismos para que puedan llegar las propuestas por distintos lados, en caso de que el formulario digital no sea suficiente, ahora la fecha que estamos pensando queremos darnos prisa y estamos buscando que sea en la última quincena de febrero y que se mantenga justo abierta a la Ciudadanía durante un plazo de 15 días. Respecto al ejercicio de participación con el Consejo Ciudadano que son ustedes, buscamos conocer las perspectivas, puntos de vista y opiniones de las y los integrantes del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México respecto a la labor del Ente Público como medio público de comunicación desde 2019 y su horizonte hacia 2024, qué estamos pensando aquí bueno la posibilidad de que nos pudieran apoyar con una especie de mesa de análisis, una entrevista grupal semiestructurada por parte de nosotros, en donde les presentaremos algunos insumos para saber su opinión, sobre los objetivos institucionales que rigen al Servicio de Medios Públicos y más que nada sobre las estrategias, las acciones puntuales que ustedes consideren para que logremos cumplir con estos objetivos y sobre todo pues también alcanzar la visión que tenemos como organización hacia 2024, tenemos la obligación de documentar estos instrumentos y que sean transparentes es decir que también estarán publicados los resultados de esa entrevista grupal, sistematizados claro en el portal del Canal, una vez se expida el Programa Institucional estará acompañado también de estos instrumentos de Participación Ciudadana como anexos y por ello será importante que podamos generar la evidencia de sus respuestas, de sus opiniones, por lo que se tratará de una entrevista grabada para que también no vaya a ver lugar a dudas sobre las propuestas que se nos hagan llegar.----- Las fechas propuestas aquí estamos lanzando un periodo tentativo para trabajar con ustedes estamos pensando que sea un solo día, más o menos 3 horas de su tiempo para que podamos trabajar, que se les envíe por adelantado el guión de la entrevista para que ustedes sepan de qué vamos a hablar y esto pueda fluir mucho más rápido, se propone del 13 al 17 de febrero que justo es nuestra semana de estreno aquí en capital 21 y ver qué les parece qué les parecen estas dos propuestas, estos dos ejercicios, que estamos pensando llevar también si tienen alguna recomendación en la modalidad, las fechas, el tipo de instrumentos creo que vale la pena que no lo comenten para que sobre eso trabajemos y en específico respecto a este ejercicio con ustedes nos puedan ayudar más o menos a definir si les parece bien este periodo de fechas propuestas.



La Presidencia señaló Gracias Maestra. La persona integrante que desee hacer uso de la voz, sírvase registrarse con la Secretaría Técnica. -----

En uso de la voz **Luisa Iglesias Arvide, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México** señaló yo agradecería muchísimo si nos enviaran algún documento de lo que nos decían para más o menos tener una ruta, para las inquietudes que podemos formular. -----

La Presidencia yo quiero felicitarlos por las 2 propuestas, creo que lo de la encuesta es sensacional hace mucho que no se veía algo así, qué padre que nosotros podamos recuperar esa cercanía con las Audiencias, me parece fantástico que la Defensora de las Audiencias vaya a participar desde la elaboración de esto, en el caso de nuestra reunión a mí me encantaría que nos pudiéramos reunir de manera presencial todas y todos, me encantaría que pudiéramos debatir que pudiéramos vivirlo, evidentemente todos como bien decían hace rato tenemos vida tenemos muchas actividades todo esto de entrada no sé qué piensen los demás creo que el lunes 13 podría ser una muy buena opción en la mañana, no sé cómo están sus horarios y nos están pidiendo 3 horas, pero creo que si vamos pinponeando podemos llegar a un acuerdo. Desde ahorita gracias.-

En uso de la voz **José García Hernández, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México** señaló unirle a la felicitación que hace Álvaro, de este acercamiento con las Audiencias me parece fundamental y sí a mí me parece muy el lunes 13, también en la mañana de preferencia yo creo que si coincidimos podemos hacerlo de manera presencial sería lo ideal. ----

En uso de la voz **Jorge Armando Rocha Gutiérrez, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México** señaló me parece bien el lunes nada más que no sé si proponen alguna hora yo podría partir como de las 11:00 porque tengo programa y más o menos termino a esa hora. -----

La Secretaria Técnica señaló yo quería decir que aunque a mí me parece muy buena idea que digamos que se tome en cuenta a la Ciudadanía no sé qué tan verdaderamente plural es una encuesta entre nuestras redes sociales que es gente que ya no sigue y nuestra Audiencia de tele que es gente que ya nos ve y el Consejo Ciudadano que somos personas con contextos muy similares, en el Código de Ética hicimos mucho énfasis en buscar a los grupos que justo nunca se buscan para incluir sus voces, preocupaciones, pensamientos y demás y no sé si ninguno de estos dos instrumentos cumplirían con eso, con escuchar voces que no estén ya aquí, creo que nosotros podemos hacer un esfuerzo de hecho llevárnoslo de tarea, como tratar de recopilar distintos grupos, creo que quizá sí valdría la pena escuchar a la gente que normalmente no alcanzan los canales de televisión, si ya van a ir mercados podríamos hacer un esfuerzo para acercarnos también, no solo poner la disponibilidad de que se vote en nuestros canales porque siento que sigue siendo una burbuja, pero no sé si estoy pidiendo demasiado para un canal que está justo en proceso de construcción, yo pondría eso ahí y nada más también el tema del horario para mí es un poco complicado porque tengo que estar en el centro a la una, es que justo ahí choca con Jorge porque para mí sería al revés entre más temprano mejor salvo que podamos coincidir y yo me vaya temprano y él llegue tarde.-----

En uso de la voz **Jorge Armando Rocha Gutiérrez, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México** mencionó exacto a lo mejor no sé empezar si quieren empezar 9 o 10 ya yo me incorporo a las 11 aunque tú te vayas antes. -----

La Secretaria Técnica señaló casi te saludaría y me iría.-----

En uso de la voz **Jorge Armando Rocha Gutiérrez, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México** Luis y yo veríamos cómo nos organizamos, yo me incorporo. ----

En uso de la voz **Luisa Iglesias Arvide, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



Ciudad de México señaló estoy revisando el calendario y lo que pasa es que el lunes 13 es el día mundial de la radio entonces es muy posible que los que estamos en radio vamos a tener muchas cosas que hacer, yo creo que mientras más temprano mejor.-----

La Presidencia menciona si me permiten tal vez sería bueno que por parte de Capital 21 nos pusieran dos o tres opciones fuéramos votando por WhatsApp hasta llegar a un acuerdo para que coincidamos los que más podamos y si no hacemos dos sesiones y algunos repetiremos porque a mí me gusta mucho esto y es una oportunidad muy buena para nosotros, me fascinó la propuesta que hizo Luisa hace un momento de ir más allá porque creo que en efecto que para eso estamos tenemos que perseguir eso, en fin yo creo que lo más sensato es que nos propongan horarios, sedes, también es muy importante porque los traslados en esta ciudad luego se complica y adelante trabajamos.-----

En uso de la voz Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México mencionó si nos permiten pondríamos una encuesta de WhatsApp muy concreta y abrimos la posibilidad de tener un par de sesiones si es necesario y que no se quede en el vacío la propuesta de Luisa, nosotros buscaremos una estrategia paralela, es difícil asegurar que vamos a salir a encuestar porque no hay mucho personal.-----

La Secretaría Técnica señaló quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.-----

Informo que la propuesta de ejercicios de participación ciudadana para la integración del Programa Institucional del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.-----

La Presidencia señaló al ser aprobado el punto, se pone a consideración el acuerdo correspondiente. Luisa, por favor, puedes consultar si se aprueba el acuerdo.-----

Se consulta a las personas integrantes del Consejo Ciudadano, si se aprueba el acuerdo:-----

ACC-003-02/2023-----

El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México aprueba la propuesta de ejercicios de participación ciudadana para la integración del Programa Institucional del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.-----

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado el acuerdo leído.-----

Informo que el acuerdo ACC-003-02/2023 del Consejo Ciudadano ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.-----

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

La Presidencia señaló el siguiente punto para tratar conforme al orden del día, es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Lineamientos Editoriales del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. Le pedimos al compañero Diego Mejía y a Alonso Millán realice la presentación por favor.-----

En uso de la voz Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México señaló muchas gracias Presidente, estamos trabajando arduamente para mejorar al Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, ha sido un reto importante,



Ustedes han sido parte importante en diversos momentos de esta institucionalización, pero también de esta identidad que ha tomado el Canal. -----

Queremos presentar este primer saque de un documento que ha sido una construcción colectiva y de esta forma cumplir nuestras promesas, nuestros eslóganes y nuestro marco institucional, mediante un manifiesto que nos va a permitir caminar hacia un nuevo horizonte, tomando en cuenta sus puntos de vista, le voy a dar la palabra a Diego Mejía con quien hemos sistematizado esta información y así presentarles este documento que fue circulado con anterioridad. -----

En uso de la voz Diego Mejía señaló buenas tardes lo que les compartimos es un documento de trabajo en el cual creemos que problematizar el contenido de estos lineamientos es afinar nuestra mirada editorial, nuestra postura como medio y cumplir nuestra obligación ciudadana. -----

En el tiempo de vida de este medio público que cumple 15 años pero que ha ido formalizándose de una manera brutal en los últimos dos, hablar de un manual de estilo, sin hablar de un lineamiento podríamos sobre legislar lo que hacemos. Al ser una televisión de resonancia pública creemos que es más importante un lineamiento y una postura editorial entendida como nuestra petición de principios primero hacia los que colaboramos en este canal por una obligación con el pueblo, las personas o el contribuyente como se quiera ver y donde cada una lo quiera leer desde su geografía política, espiritual o emocional. -----

Es importante señalar que si bien tenemos una obligación por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión o tenemos una obligación por el Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, antes que otra cosa tenemos una obligación con la gente que prende la tele y con la que no también. -----

Asimismo a partir del privilegio de estar en un medio público o sea el privilegio de no estar bajo la dictadura del rating o la dictadura del patrocinio, pero sí bajo la espada de Damocles que es el escrutinio de las personas, mediante una solicitud de transparencia o un tweet, etcétera -----

Por tanto queremos hacer una petición de principios para cumplir nuestras promesas, queremos demandar a los profesionales que colaboran con nosotros, lo necesario y lo mínimo indispensable para ser un medio público cada vez más público y queremos hacer resonancia de más temas. -----

Conviene subrayar el reto de hacer un lineamiento editorial que nos permitiera cumplir con las obligaciones de ley, pero también pensando que fuera realizable, que todo lo que hagamos esté editorializado por el mandato supremo de la gente, entendida como la teleaudiencia y el contribuyente, siendo una televisión de resonancia pública que quiere ser muy respetuosa del tiempo de la gente; es decir que la gente cuando vea nuestro noticiario, cuando vea nuestras piezas documentales, nuestros reality shows o si en algún momento queremos hacer ficción, tenga algo que internamente lo definimos como prestigio es decir que aprenda algo o que se entere de algo que le sirva de intercambio, por conocimientos o por experiencia sensorial, estética, humana o emocional para intercambiar en sus círculos cercanos es decir que este en otra conversación, un detonante de información, ese sería nuestro eje rector. -----

Por consiguiente generar cada vez más detonantes de conversación fuera de nuestra pantalla, por eso decimos que queremos ser públicos cada vez más públicos, que si alguna gente aprendió con nosotros u obtuvo información facilitar la obtención de ella, es decir que viendo un programa del C5 aprendió que el C5 es más que cámaras y es toda un tinglado estructural de personas, sobre todo personas y además tecnología y eso le sirvió para poder conversar, es decir no estamos creando tele, estamos creando historias, estamos compartiendo conocimientos. -----

AL
D
J
C



Estos lineamientos no constituyen un Manual de Estilo, en todo caso es una petición de principios que obedecen a la necesidad de producir mejores contenidos, siendo una invitación a crear, pensar y disfrutar de una televisión pública cada vez más pública.-----

Estamos obligados a buscar nuevas formas de producir siempre alineadas a una idea central, todo minuto de pantalla desde nosotros es una decisión editorial, por lo tanto no damos voz a las personas sino construimos espacios para que la mayor cantidad de voces digan lo que tengan que decir, necesiten o quieran decir en el concierto de lo público, porque creemos que los medios públicos responden a intereses comunes en temas, tonos, formatos y estilos en todo caso tenemos la responsabilidad de generar procesos creativos, administrativos e imaginativos para ser más eficientes al responder las demandas de las personas que habitan o transitan la Ciudad de México. -----

No nos asumimos como un medio educativo, ni cultural porque asumimos que nuestro rol es acompañar a las personas porque no están sobre, ni debajo de ellas nuestra cultura editorial es colocar en el centro lo popular entendido como todo aquello que afecta, interesa, inquieta y conmueve a la audiencia entendida como el destinatario de todos nuestros esfuerzos, eso es lo que queremos, esa es nuestra postura de lo que leyeron ahí está esperamos que esté cerquita de eso o por lo menos esbozado el camino. -----

La Presidencia señaló agradecemos la presentación. La persona integrante que desee hacer uso de la voz, por favor manifiéstelo para poder realizar la lista de intervenciones. -----

La Secretaria Técnica en uso de la voz mencionó yo me auto registro, Diego que bonita presentación suena que la parte roja y seguro por eso escogiste ese color va a ser la más complicada pero ojalá podamos hacer un acompañamiento chido en la parte verde y que esto sea un parteaguas, un ejemplo para otros medios, siempre esta onda de la gente ve lo que ve porque le gusta o porque hemos visto esto por años y creemos que eso nos gusta, ofrecer opciones distintas desde perspectivas distintas creo que pueden ser también una ola luminosa, un efecto dominó que ojalá alcance a otros que sí en ese momento son dictadura del rating o dictadura del morbo, pero creo que es justo empezar a demostrar que se puede hacer desde otros lugares, puede ser muy nutritivo para nuestro país y qué orgullo poder acompañarles. -----

La Presidencia señaló me sumo a la felicitación, lo que más se agradece es la pasión, el tono, el entusiasmo que es de verdad eso no tiene precio. -----

En uso de la voz Luisa Iglesias Arvide, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México señaló sí la presentación esta de lujo, eres lo máximo Diego, creo que cuando uno no se rige bajo el rating o el morbo o estas cosas peligrosamente los medios públicos se han vuelto muy autocomplacientes porque no hay quien les diga de pronto que no porque se ven los mismos, se pican el ombligo los mismos, somos los mismos en todos lados y tenemos las mismas charlas, inclusive esta como muchas y esto que estamos comentando aquí me encanta porque es como decir alto a la autocomplacencia de los medios públicos y vamos a escucharnos desde otro punto de vista y eso me enloquece porque después de muchos años en medios públicos creo que todos tenemos historias donde queremos hacer otro tipo de conversaciones y como decía Luisa no siempre se puede y en muchos otros casos decir hay libertad, también puede quedarse en un lugar súper cómodo y salirse de esa zona de confort y empezar a plantearlo es algo muy emocionante y yo estoy muy emocionada de formar parte de salirnos finalmente de la zona de confort de muchos medios públicos, me gusta. -----

La Secretaria Técnica señaló quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado. -----

T.
A.
J.
C.



Informo que los Lineamientos Editoriales del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México han sido aprobados, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----
Al ser aprobada la propuesta doy lectura al acuerdo correspondiente: -----

ACC-004-02/2023-----

El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba los Lineamientos Editoriales del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.-----

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado el acuerdo leído. -----

Informo que el acuerdo ACC-004-02/2023 del Consejo Ciudadano ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.-----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

La Presidencia mencionó muchas gracias. El último punto del orden del día son los asuntos generales. -----

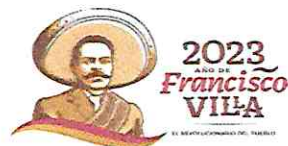
La o el integrante que desee hacer uso de la voz, sírvase registrarse, por favor. -----

La Secretaria Técnica señaló solo quería comentarles que ya tenemos la lista de acuerdos aprobados en 2022 tuvimos dieciséis el año pasado y en esta sesión 2023 son cuatro acuerdos aprobados por si alguien los quiere revisar, ya está disponible el documento. -----

La Presidencia señaló agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día tres de febrero de dos mil veintitrés, se declaran clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. --

Álvaro Cueva Cantú
Presidente del Consejo Ciudadano

Luisa Cantú Ríos
Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano



Luisa Iglesias Arvide
Vocal del Consejo Ciudadano

Jorge Armando Rocha Gutiérrez
Vocal del Consejo Ciudadano

José García Hernández
Vocal del Consejo Ciudadano

Esta hoja de firmas corresponde al acta de Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad De México del 03 de febrero de 2023.